ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PERALILLO.

ACTA Nº 003
SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL 2008 - 2012

TABLA: 1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2º. CORRESPONDENCIA.
3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.
4º. VARIOS.

En Peralillo, a diecisiete días del mes de Diciembre del año dos mil ocho, en el Salón Municipal, procede a constituirse el Honorable Concejo Municipal en su asamblea número tres.

Don Gerardo Cornejo Pérez, Alcalde y Presidente del Concejo, abre la sesión del Honorable Concejo Municipal en nombre de Dios y de la Patria a las 17:12 horas, con la asistencia de los señores Concejales: don Roberto José Serafín Michelini Pandolfi, don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, don Carlos Alejandro Utman Goldschmidt, don Luis Alfredo Ortiz Espinoza y don Héctor Eduardo Lorca Castro.

Participa en esta sesión en representación de los funcionarios municipales de Planta y Contrata don Rodrigo Ambrosio Vilches Duarte y doña Magaly Paola Pardo Valdovinos.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1º. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde don Gerardo Cornejo Pérez, solicita a los señores Concejales su opinión sobre la aprobación u Objeciones de las actas Nº 001 y Nº 002, entregada con anterioridad para su lectura.

Los señores Concejales manifiestas su aprobación, por lo cual el señor Alcalde don Gerardo Cornejo Pérez, procede a proclamar la aprobación del Acta Nº 001 y Nº 002, respectivamente.

2º. CORRESPONDENCIA.

2.1-. Oficio Nº 18 Cuerpo de Bomberos de Peralillo, de fecha 10 de Diciembre del 2008.

REF. : Saluda al señor Alcalde y al Concejo Municipal, deseándoles que el período que empiezan este lleno de buenas obras y crecimiento para nuestra comuna, por lo cual expresa su apoyo como Cuerpo de Bomberos y reafirma el compromiso de servir a la comunidad.

Proponiendo en segundo lugar al Honorable Concejo Municipal sesionar en su Cuartel, para poder mostrar la labor y poder tratar algunos temas relacionados con la institución, lo que se hace más necesario considerando el apoyo municipal

entregado hasta la fecha para un mejor funcionamiento y cumplimiento al servicio a la comunidad.

2.2-. Oficio Nº 16 Cuerpo de Bomberos de Peralillo, de fecha 17 de Diciembre del 2008.

REF. : El Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Peralillo, solicita al señor Alcalde considerar la posibilidad de mantener el beneficio que se ha recibido durante dos años de una Subvención Municipal, para financiar un Cuartelero Maquinista al Cuartel de la Primera Compañía y Directorio General del Cuerpo.

Destacándose que durante el día, sin la presencia de una persona en el cuartel muchos siniestros (Incendios, Accidentes vehiculares y otros) habrían terminado en tragedias por la demora en el despacho de vehículos y personal, debido a que todos los voluntarios y voluntarias trabajan, por lo tanto solo después de las jornadas de trabajo se cuenta con personal voluntario para atender los llamados de servicios, responder teléfonos, mantener el orden y el aseo, revisar el funcionamiento mecánico de las máquinas, entre otras tareas que cumple la persona contratada como cuartelero.

Hace presente los recursos que se reciben del nivel central, los que ascienden a un monto aproximado de tres millones de pesos, los que están destinados al consumo de combustible y mantención de de los vehículos de ambas compañías, lo que hace imposible poder solventar honorarios para un cuartelero.

Por lo expuesto se solicita la aprobación al señor Alcalde y al Honorable Concejo Municipal una Subvención Municipal año 2009, por un monto de Dos millones ciento sesenta mil pesos ($ 2.160.000), lo que permitirá la contratación de un Cuartelero por un monto mensual de Ciento ochenta mil pesos ($ 180.000), para entregar oportunamente los servicios a la comunidad durante el año 2009.

ACUERDO Nº 003.

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2008-2012, Aprueba una Subvención año 2009 al Cuerpo de Bomberos de Peralillo, por la suma de Dos millones ciento sesenta mil pesos ($ 2.160.000), a otorgar en doce mensualidades, para la contratación de un Cuartelero, a cumplir sus funciones en el Cuartel de la Primera Compañía y Sede del Directorio General del de Bomberos, por un monto de ciento ochenta mil pesos mensuales ($ 180.000), mediante Contrato del Código del Trabajo.

2.3-. Circular Nº 064 Servicio Electoral Regional, de fecha 12 de Diciembre del 2008.

REF. : Remite citación a Elección de Consejeros Regionales, solicitando al Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, hacer entrega de las notificaciones a los señores Concejales de la comuna de Peralillo, para que asistan el día 21 de Diciembre del 2008 a emitir su voto para la elección de los señores Consejeros Regionales de la Región del Libertador Bernardo O´Higgins. Correspondiendo

después de realizar este acto informar a la Dirección del Servicio Electoral de su cumplimiento.

3º. INFORMACIONES SEÑOR ALCALDE.

3.1-. El señor Alcalde don Gerardo Cornejo Pérez, ofrece la palabra a los representantes de los funcionarios Municipales don **Rodrigo Ambrosio Vilches Duarte** y doña **Magaly Paola Pardo Valdovinos**, para exponer el cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008. El que fue presentado al Honorable Concejo Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 20.198, aprobado en Sesión Nº 152 de fecha 01 de Diciembre del 2008, Acuerdo Nº 394, el que debía realizarse antes de terminar el año 2008.

Don Rodrigo Vilches Duarte y doña Magaly Paola Pardo Valdovinos señalan el cumplimiento del Proyecto de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2008 denominado **"El Municipio y la Comunidad"**, mediante documentación de respaldando que se indica:

- Acta Sesión Nº 01 de fecha 15 de Diciembre del 2008, a las 15:15 horas con la asistencia de 22 funcionarios municipales de Planta y Contrata, el cual tiene como Objetivo principal realizar el **"Mejoramiento integral de la atención de la comunidad , a través de la optimización de la gestión interna" capacitación que se** dividió en dos partes:
  - Presentación de la Ley de Probidad y Transparencia.
  - Foro de opinión respecto de los procesos internos del municipio.

- Acta Sesión Nº 02 de fecha 16 de diciembre del 2008, a las 15:10 horas con la asistencia de 23 funcionarios municipales de Planta y Contrata, segunda **capacitación** dividida en dos partes:
  - Presentación de la Página Web Municipal.
  - Foro de Opinión en relación a la actualización de esta página Web municipal.
  -

- Registros de Asistencias de ambas jornadas.

- Fotografías de su desarrollo.

Informado el cumplimiento de las metas propuestas dentro de los plazos fijados, se solicita a los señores Concejales realizar consultas y comentarios, quienes en forma individual expresan palabras de felicitaciones a todos los funcionarios municipales , por el interés y preocupación en revisar y proyectarse tareas en busca de una mejor atención a nuestra comunidad, es decir un beneficio para todos. Concluyendo finalmente en las felicitaciones por alcanzar también un incentivo económico para el próximo año a todo el personal, resumiéndose en lo siguiente:

ACUERDO Nº 004

El Honorable Concejo Municipal de Peralillo 2008-2012, Aprueba por unanimidad el Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de Gestión Municipal (PMGM-2008) de los funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Peralillo (Personal de Planta y Contrata) lo que los hace merecedores a un Bono, que se debe cancelar en cuatro cuotas durante el año 2009.

3.2-. El señor Alcalde don Gerardo Cornejo Pérez, ofrece la palabra a la Jefa de Finanzas del municipio doña Yolanda Inés Gaete Fuentes, para informar al Honorable Concejo Municipal del estado financiero del municipio, en consideración a que la Directora de Administración y Finanzas doña María Alejandra Arenas Sandoval presentó su renuncia voluntaria al cargo.

El señor Alcalde señala que de esta forma se desea hacer entrega de la información formal del estado financiero del municipio, es decir, esto es para conocimiento de la sala, posteriormente de acuerdo a estos antecedentes se determinarán las acciones a seguir, como una Auditoria Interna, con el fin de obtener una información más acabada del tema y de ser necesario hacerla llegar a la Contraloría para conocer su pronunciamiento final. Evitando de esta forma rumores o comentarios que de nada sirven al municipio ni a la comunidad.

La Jefa de Finanzas del municipio doña Yolanda Inés Gaete Fuentes, hace entrega de la información que se detalla:

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
PERALILLO

ESTADO FINANCIERO I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
FECHA DE INFORME: 17 DE DICIEMBRE DEL 2008.

DEUDAS PENDIENTES	PERIODO	MONTO
SERVIU VI REGIÓN	ANO 2007	10.883.507
DEMARCO	31-05-08 AL 30-11-08	42.560.651
ESSBIO	06-11-08 AL 04-12-08	2.525.941
EMELECTRIC	01-04-2008 AL 01-12-08	88.701.800
FACTURAS	AL 17 DE DICIEMBRE DEL 2008	25.800.794
CUENTAS COMPLEMENTARIAS	A OCTUBRE 2008	367.207.061
AGUINALDO	A DICIEMBRE2008	1.112.378
BONO TERMINO DE CONFLICTO	A DICIEMBRE2008	6.800.000
PROGRAMA M.G.M	OCTUBRE A DICIEMBRE 2008	2.800.000
	TOTAL	**548.392.132**

TIMBRE Y FIRMA
JEFA DE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
PERALILLO

INFORME DE PROYECTOS 2008
(Fondos recibidos y comprometidos del municipio)

NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO APROBADO	INGRESO	PAGOS	SALDO	EMPRESA CONSTRUCTORA	COMPROMISO
JARDÍN INFANTIL CONEJITOS SALTARINES	72.984.263	36.492.132	16.299.779	20.192.353	JOSÉ L PAVEZ V.	20.192.353
JARDÍN INFANTIL GIRASOL	115.117.101	57.558.551	57.558.551	0	CLAUDIO CRUZ D.	0
ALUMBRADO PUBLICO Y DOMICILIARIO LA TROYA		13.000.000	0	13.000.000	EMELECTRIC	14.487.795
ALUM. PUBL. AV. HNOS CARRERA, SN ISIDRO Y LOS PEQUENES		30.238.000	0	30.238.000	EMELECTRIC	30.238.000
MEJORAMIENTO EQUIPAMIENTO URBANO	22.844.741	17.090.000	17.089.949	51	PIRÁMIDE	0
CONSTRUCCION .REFUGIOS PEATONALES Y BASUREROS	16.938.687	14.398.000	0	14.398.000	JOSÉ L. PAVEZ V.	14.398.000
MEJ. INFRAESTRUCTURA ESC. RDA PLLO 13.000.000 (10-2008) 6.000.000	19.335.863	19.000.000	19.335.863	-335.863	CLAUDIO CRUZ D.	0
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA	26.466.071	20.000.000	15.168.117	4.831.883	CLAUDIO CRUZ D.	4.831.883
MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESC.	47.701.864	10.000.000	0	10.000.000	JOSE L. PAVEZ V.	10.000.000
MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL		56.554.000	0	56.554.000		56.554.000
MEJORAMIENTO GESTIÓN EDUCACIÓN		56.823.876	0	56.823.876		56.823.876
MEJORAMIENTO ENTORNO ESTACIÓN CULTURAL		18.403.000	0	18.403.000		18.408.000
HABITABILIDAD Y MEJORAMIENTO DEL ENTORNO	23.320.000	23.320.000	16.009.847	7.310.153	VARIOS	7.310.153
PROGRAMA SUPERANDO LA SEQUÍA		4.500.000	1.000.000	3.500.000	CLAUDIA NUÑEZ	3.500.000
PROGRAMA ADULTO MAYOR (VINCULO)	5.483.000	3.838.100	750.000	3.088.100	CAROLINA FERRADA	3.088.100
PERALILLO QUIERE A SUS NIÑOS	1.600.000	1.600.000	0	1.600.000		1.600.000
TOTAL COMPROMISOS		**382.815.659**	**143.212.106**	**234.915.453**		**241.432.160**

TIMBRE Y FIRMA
JEFA DE FINANZAS

SALDO A LA FECHA
Informado verbalmente Jefa de Finanzas

SALDO **CUENTA CORRIENTE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD**	178.391.035

RESUMEN FINAL

DEUDAS PENDIENTES	**548.392.132**
TOTAL COMPROMISOS	**241.432.160**
SALDO CUENTA CORRIENTE	**178.391.035**

En relación al tema financiero también señala el señor Alcalde lo siguiente:

- No tenemos Ambulancias en el consultorio, ni vehículo para realizar las Rondas Médicas.
- Necesidad de comprar los juguetes para los niños de la comuna, con motivo de la Navidad.
- Todo pago que se deba realizar debe tener los respaldos presupuestarios necesarios, de lo contrario no se cancelarán.
- Se debe tener siempre presente que no basta con los acuerdos del Honorable Concejo Municipal para calificar un pago como procedente, es necesario que cada cancelación este dentro de los márgenes legales establecidos financieramente.
- Próxima sesión del Honorable Concejo Municipal se tratará el tema BANCO DE PROYECTOS Y ESTADO DE ELLOS.

4°. VARIOS.

4.1-. El señor Concejal don Luis Alfredo Ortiz Espinoza, expone lo siguiente:

⇒ Informa sobre el mal estado del cierre del costado del Hogar de Ancianos y la Sala Cuna.

⇒ La necesidad de transparentar el tema de las Licitaciones de la Construcción, existe mucha disconformidad con este tema de parte de la gente, es apreciable muchas fallas en las construcciones, en otras palabras Pésima calidad en la construcción, una responsabilidad de las empresas y del SERVIU. El señor Alcalde agrega que este es un tema que debe aclararnos la Dirección de Obras

4.2-. El señor Concejal don Carlos Alejandro Utman Goldschmidt, se refiere a los siguientes temas:

- La necesidad de entrega de agua en el sector de Parrones.
- Conocer el monto del proyecto de Mejoramiento de la Plaza de Peralillo.

4.3-. El señor Concejal don Claudio Abraham Cumsille Chomalí, presenta los siguientes temas:

⇒ Se refiere a la preocupación de los Comité de Vivienda Las Rosas y Pablo Neruda de Población, aún no se han construido, estamos retrazado, existencia de un problema paralelo relacionado con la compra del terreno donde el SERVIU debe poner el dinero y los plazos del compromiso de venta por cumplirse. El señor Alcalde señala que pedirá al Director de Obras que informe de la situación real del problema.

⇒ Tema Terreno del Comité de Vivienda de Santa Victoria, aún no se ha concretado, existe un acuerdo de Licitación de un terreno municipal para este fin. Se debe revisar con la Dirección de Obras el tema de los componentes de este organismo.

⇒ También se hace presente algunas conversaciones con la Fundación San José de la Dehesa, VIVIENDA UNA PRIORIDAD.

4.4-. El señor Alcalde don Gerardo Cornejo Pérez, propone que el próximo Concejo Municipal sea a las 16:00 hora, el día Miércoles 07 de Enero del 2009, para coordinarlo con el Director de Obras Municipales.

ACUERDO Nº 004 5 .

El Honorable Concejo Municipal 2008-2012, aprueba sesionar el próximo miércoles 07 de Enero del 2009, a las 16:00 horas con la finalidad de realizar visita a terreno de las construcciones de viviendas y proyectos en ejecución.

4.5-. E señor Concejal don Francisco Javier Errázuriz García-Huidobro, se refiere a los siguientes temas:

⇒ Necesidad de reparación del puente de San Miguel de Calleuque.

⇒ Posibilidad de trasladar Escuela de Fútbol en Minibuses. El señor Alcalde señala que debemos actuar con austeridad, importancia de los costos, conductor, petróleo, desgaste de máquina.

⇒ Solicita información sobre programa de Radio de la Municipalidad, ¿Termino su contrato.

⇒ Cuidador del Estadio de Población continúa con su contrato. El señor Alcalde responde que revisará ambos temas.

4.6-. El señor Concejal don Roberto José Serafín Michelini Pandolfi, se refiere a las siguientes preocupaciones:

⇒ Necesidad de regularizar el traspaso del terreno de la Plaza de la Villa San José del Carmen de Población, en la idea que la comunidad pueda solucionar problemas de pozo, plantas riego. El señor Alcalde recomienda que la Dirección de Obras evalúe la situación.

Sin haber más temas a tratar, se levanta la sesión a las 19:50 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE PERALILLO
SECRETARIO MUNICIPAL
CHILE

HERNÁN ÁNGEL CASTRO MORAGA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE